

ACUERDO N° 743.- En la Ciudad de San Luis a VEINTISEIS días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Julio de 2012, al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN CADELAGO**, Secretario de Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) día, a partir del 26-09-12.-

II) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a al Sra. **NANCY NATALIA TORRES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del 01-10-12.-

III) DESIGNAR Subrogante de Mesa General Única, por ausencia de la Dra. NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO, al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA**, a partir del día 26-09-12 e inter dure su ausencia.-

IV) PRORROGAR fecha de designación de la Lic. **IVANA MATILDE BUSTOS**, quien prestará funciones en el Cuerpo Profesional Auxiliar de la Tercera Circunscripción Judicial, el día 22-10-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-